Al contestar cite este número

Radicado No:
202343000000006751

Ciudad, 2023-02-01

Señora
OLGA FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA
Correo electrónico: info@fundesoe.org

ASUNTO: INVITACIÓN A CONTRATAR SERVICIOS INTEGRALES EN TODAS SUS FORMAS DE ATENCIÓN INVITACIÓN NO. **2023-23-77990102.**

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y, en aplicación de los establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado (a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia Invitación Pública No. IP-003-2019, a través del cual se conformó el Banco Nacional de Oferentes para los servicios de la Dirección de Primera Infancia y lo dispuesto en la Resolución modificada a través de la Resolución No. 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022 de ICBF; la Dirección Regional Córdoba se permite realizar invitación a contratar para; "*PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.*" en el departamento de Córdoba a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

MODALIDAD	UDS	NUMERO DE CUPOS	LUGAR DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR APORTE ICBF
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	24	417	Canalete	Hasta el 31 octubre de 2023	**$933.325.647**
CDI CON ARRIENDO -	2	276	Montería		

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

INSTITUCIONAL					**$995.145.324**
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	15	330	Puerto Escondido		**$738.603.030**
VALOR TOTAL DEL CONTATO APORTE ICBF					**$2.667.074.001**

Por consiguiente, si resulta de su interés ofertar en el programa, deberá manifestarlo por escrito radicando el recibido en la oficina de gestión documental de la regional Córdoba y mediante correo electrónico correspondencia.cord@icbf.gov.co, con copia al Coordinador del Centro Zonal Montería, Jesús López Altamiranda: jesus.lopez@icbf.gov.co, en archivo PDF a más tardar día **02 de febrero de 2023**.

Por lo anterior se solicita que adjunte los siguientes documentos:

Documentos:

1. Certificación expedida por ICBF de reconocimiento de personería jurídica o aprobación de estatutos.
2. Identificación del Representante Legal: fotocopia legible del documento de identificación (cédula de ciudadanía. cédula de extranjería o pasaporte vigente).
3. Si el interesado actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la documentación.
4. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas.
5. Autorización del órgano de Administración competente como la Junta o Consejo Directivo o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar, cuando este se requiera (cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar documentación o comprometer a la persona jurídica).
6. Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).
7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).
8. Consulta certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.
9. Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (representante legal).
10. Autorización de consulta de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.
12. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) (persona jurídica sin ánimo de lucro).

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

13. Certificación de la cuenta bancaria de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.
14. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de Parafiscales, según corresponda. Si dentro de los estatutos de la asociación se establece la obligación de tener un Revisor Fiscal y este documento está firmado por el, se deberá aporta copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores
15. Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.
16. Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -EAS
17. Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF
18. Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II.
19. Declaración de no estar incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
20. Diligenciar y firmar el formato de compromiso anticorrupción.
21. Formato de plan de recuperación y contingencia.
22. Formato de pacto de integridad.
23. Formato de anexo cuéntame.
24. Formato anexo plan de compras
25. Contrapartida y valores técnicos agregados (conforme a lo ofertado en la manifestación de interés)

NOTA1: LA PRESENTE INVITACIÓN NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL INVITADO.

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

ALBERTO JOSE JIMENEZ BOHORQUEZ
DIRECTOR REGIONAL CÓRDOBA

Aprobó: Alberto Jose Jimenez Bohorquez – Director Regional Córdoba
Proyectó: María Virginia Oviedo –Abogada Dirección Regional.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma